

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 13 de octubre de 1980, con el número 108.590 de Registro, propiedad de «Reddis Sociedad de Seguros Mutuos», a disposición del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, por importe de 150.000 pesetas y constituido en valores.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-3735/1987.

Madrid, 12 de agosto de 1987.-El Administrador, Francisco Sánchez Gil.-11.929-C (57252).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Caja Postal de Ahorros

Emisión bonos hipotecarios-octubre 85

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos hipotecarios, emisión 10-85, que Caja Postal abonará a los mismos el vencimiento de 30 de septiembre de 1987, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de abono: 30 de septiembre de 1987.
Importe bruto por cupón: 2.750 pesetas.
Retención: 550 pesetas.
Importe líquido: 2.200 pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1987.-El Secretario general, Manuel del Mazo Hernández.-4.755-A (58376).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria,
Comercio y Turismo

Servicios Provinciales de Industria
y Energía

TERUEL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de centro de

transformación (CT.-16.585), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», con residencia en calle San Miguel, número 10, de Zaragoza.

Lugar de instalación: Término municipal de Urrea de Gaen, kilómetro 4,2 de la carretera TE-110 «Hijar-Muniesa».

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona.

Características principales:

Centro de transformación: Tipo intemperie. En granja «Daniel Pequeruel Blasco».

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 9.500-16.535/B2.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de material: Nacional.

Presupuesto: 1.097.325 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, número 5, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 20 de julio de 1987.-El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.-4.016-D (56406).

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Industria
y Energía

Servicios Territoriales

BADAJOZ

Resoluciones por las que se autoriza el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se citan

Visto el expediente incoado en esta Consejería de Industria y Energía a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Consejería de Industria y Energía ha resuelto autorizar a «Iberduero, Sociedad Anónima», la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 12, LAT, D/C derivación a Cabeza del Buoy.

Final: Apoyo número 22, LAT, D/C derivación a cruce Zalamea de la Serena.

Tipo: Aérea.

Longitud: 2,41 kilómetros.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

Emplazamiento: Afueras de Castuerras.

Finalidad de la instalación: Sustituir antigua línea de circunvalación a Castuera, de apoyos de madera.

Presupuesto: 5.362.827 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/11.968.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 30 de julio de 1987.-El Jefe del Servicio, P. A., el Jefe de la Sección.-11.916-C (57236).

★

Visto el expediente incoado en esta Consejería de Industria y Energía a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Consejería de Industria y Energía ha resuelto autorizar a «Iberduero, Sociedad Anónima», la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 13, nueva línea circunvalación a Castuera, expediente 10.177/11.968.

Final: Apoyo anterior a C. T. 2.

Tipo: Aérea.

Longitud: 0,235 kilómetros.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón.

Aisladores: Cristal.

Finalidad de la instalación: Sustitución líneas de madera.

Presupuesto: 206.485 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/11.969.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 30 de julio de 1987.-El Jefe del Servicio.-11.917-C (57237).